



UNAP

Rectorado

**Resolución de Asamblea Universitaria
N° 004-2019-AU-UNAP
Iquitos, 12 de setiembre de 2019**

VISTO:

El acta de sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, realizada el 12 de setiembre de 2019, que acordó conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2019-2020;

CONSIDERANDO

Que, la Asamblea Universitaria en sesión ordinaria realizada el 12 de setiembre de 2019, acordó conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el proceso de elección que se llevará a cabo del 20 de abril al 01 de junio de 2020, para elegir al decano de la Facultad de Agronomía; representantes de estudiantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado, representantes de docentes ante el Consejo de Facultad de Agronomía, Ciencias de la Educación y Humanidades, y Ciencias Biológicas; y representantes de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Estando al acuerdo de la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el proceso de elecciones que se llevará a cabo del 20 de abril al 01 de junio de 2020, para elegir al decano de la Facultad de Agronomía; representantes de estudiantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado, representantes de docentes ante el Consejo de Facultad de Agronomía, Ciencias de la Educación y Humanidades, y Ciencias Biológicas; y representantes de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrado de la siguiente manera:

Representantes de los docentes principales:

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| • Jorge Augusto Torres Luperdi
Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Presidente |
| • Oscar Acuña Reyna
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |
| • Ronel Enrique Gratelli Tuesta
Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro |

Representantes de los docentes asociados:

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| • Rolando Díaz Pérez
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |
| • Jorge Suárez Rumiche
Facultad de Ingeniería Química | Miembro |

Representante de los docentes auxiliares:

- | | |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|
| • Álvaro Percy Olarte Velásquez
Facultad de Odontología (FO) | Miembro |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|





UNAP

Rectorado

Resolución de Asamblea Universitaria
N° 004-2019-AU-UNAP

Representantes de los estudiantes:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| • Gina Molina Gallardo
Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro |
| • Milagros Edith López Yaringaño
Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro |
| • Harold Kenny Weninger Chávez
Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Cronograma para elección del decano de la Facultad de Agronomía; representantes de estudiantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado, representantes de docentes ante el Consejo de Facultad de Agronomía, Ciencias de la Educación y Humanidades, y Ciencias Biológicas; y representantes de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Convocatoria:	20 de abril de 2020
Elecciones:	16 y 23 de mayo de 2020
Proclamación:	01 de junio de 2020

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaqueh Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),AL,CEU,OCARH,Legajo (6),(Int(9),OCI,SG,Arch(2).
mpc.